

**I.E.S. "CASTILLO DE MATRERA"
VILLAMARTÍN**

**DPTO. SANITARIA
CURSO 2018/19**

PROGRAMACIÓN

"CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA"

CURSO: PRIMERO

MÓDULO Nº 3: HIGIENE EN EL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL

PROFESORADO:

**SOLEDAD BOCANEGRA PARADAS
ESTHER GARCÍA SANZ**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. NORMATIVA DE REFERENCIA
2. OBJETIVOS
- 2.1. OBJETIVOS GENERALES
- 2.2. CAPACIDADES TERMINALES
- 2.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS
3. CONTENIDOS
- 3.1. SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS
- 3.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.
- 3.3. UNIDADES DIDÁCTICAS
- 3.4. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES
- 3.5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
- 3.6. CONTENIDOS ACTITUDINALES
- 3.7. EJES TRANSVERSALES
4. METODOLOGIA
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS
8. EVALUACIÓN
- 8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 8.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 8.5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PARA SU SEGUIMIENTO
11. BIBLIOGRAFÍA.

1.- INTRODUCCIÓN

El Módulo profesional nº 3 denominado **Higiene en el medio hospitalario y limpieza de material**, se imparte en el centro educativo en el primer curso académico del Ciclo Formativo de Grado Medio “Cuidados Auxiliares de Enfermería”, encuadrado en el Área Profesional 1 “Atención Sanitaria” de la Familia Profesional de Sanidad. Su duración es de 160 horas (de las 1400 horas totales del Ciclo), distribuidas 5 horas semanales, siendo impartido por el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (591), de la Especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).

Este Módulo constituye uno de los núcleos fundamentales del Ciclo y aporta a la especialización propia de esta profesión, ya que se compone de un conjunto de técnicas y conceptos básicos de enfermería clínica que son los soportes en las funciones que el técnico en cuidados auxiliares de enfermería realizará en su trabajo, al tiempo que le permitirá desenvolverse de forma eficaz en su cometido.

Se ha tenido en cuenta, además, la referencia al mundo productivo reseñada en la Unidad de Competencia nº 3 del Decreto del Título, a la cual aparece asociado este Módulo *“Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios”*.

Cuyas realizaciones son:

- 3.1. Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas/unidades.
- 3.2. Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario.
- 3.3. Participar en el control de infecciones nosocomiales.

1.1. NORMATIVA DE REFERENCIA

La presente programación toma como fuente fundamental el RD 546/1995 de 7 de Abril, por los que se establecen las correspondientes enseñanzas mínimas y el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio del Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como el D. 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto a la legislación educativa, nos encontramos en un momento complejo de transición en el que estamos trabajando por un lado con normativa desarrollada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, General del Sistema Educativo (LOGSE) y por otro, con normativa que surge del desarrollo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que en gran parte está sin desarrollar. La normativa actualmente vigente relacionada con nuestras enseñanzas y de interés para el desarrollo de este documento es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1147/2011, del 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 436/2008 de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.
- Decreto 37/ 1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por el que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros , del alumnado y el profesorado
- Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 8 de junio de 2006, de la Dirección General de la Formación profesional y Educación Permanente, sobre la organización de las pruebas extraordinarias de evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

De entre los objetivos establecidos en el Decreto que establece las enseñanzas del Título, indicamos aquellos que tienen relación directa con nuestro Módulo:

- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Seleccionar y, en su caso, aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

2.2.- CAPACIDADES TERMINALES

Constituyen una concreción de los objetivos generales para cada Módulo Profesional, precisando los resultados esperados del proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tanto, para la adquisición de la cualificación profesional. Para este Módulo nuestros/as alumnos/as deberán alcanzar las siguientes:

- 3.1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.
- 3.2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.
- 3.3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevenición de infecciones hospitalarias.
- 3.4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger.
- 3.5. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente /cliente en función del estado y /o situación del mismo.

2.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

En el ámbito de las Unidades Didácticas, los objetivos didácticos nos permiten precisar el tipo y grado de los aprendizajes que deben adquirir los/las alumnos/as, constituyendo concreciones de los enunciados generales establecidos en las Capacidades Terminales.

Se enunciarán en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas.

3.- CONTENIDOS

3.1.- SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Dadas las características y finalidades de la Formación Profesional Específica, la fuente principal para determinar los contenidos que han de integrar el currículo de nuestros alumnos y alumnas, ha de ser el análisis del perfil profesional requerido para el desempeño competente de los puestos de trabajo vinculados a sus profesiones. Hemos de perseguir capacitar al alumno/a para el desempeño de su profesión con óptima cualificación, por lo que se han determinado unas finalidades educativas, estableciéndose, del mismo modo, las diferentes Unidades de Competencia. A cada unidad de competencia le corresponden una serie de Realizaciones Profesionales y de Criterios de Realización, de cuyo análisis podemos obtener los criterios formativos, que nuestros alumnos/as necesitan para adquirir Capacitación Profesional en los Cuidados Auxiliares de Enfermería.

La confección de la estructura de contenidos para cada Módulo Profesional partirá del enunciado del contenido organizador que, en nuestro caso, hemos enunciado como: “Técnicas de Limpieza e Higiene de la unidad de paciente y del medio hospitalario”.

A partir de este contenido organizador hemos establecido el conjunto de unidades didácticas. Fruto de este análisis, hemos considerado adecuado añadir a los contenidos del presente módulo los desarrollados en la Unidad Didáctica 2 y recogidos en el DCB como propios del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería.

Es nuestra opinión, que las técnicas de higiene y aseo de la persona enferma pueden y deben ser considerados como técnicas de higiene. Es más, en la práctica clínica de los centros sanitarios y asistenciales de la comarca, los procedimientos de arreglo de la cama

se realizan conjunta y posteriormente al aseo de la persona, entendiéndose ambos como un protocolo rutinario único. Es por esto que debemos abordar estos procedimientos como un todo conceptual y procedimental, en lugar de tratarse como procedimientos separados que se desarrollan en Módulos Profesionales diferentes. Por razones análogas incluimos la higiene del recién nacido entre los contenidos de este Módulo.

Por razones análogas, consideramos que parte de los contenidos desarrollados en la UD 7 (El enfermo terminal. Cuidados post-mortem), al ser realizadas posteriormente a las técnicas de aseo deben ser desarrollados en este módulo en lugar de el de Técnicas Básicas de Enfermería, además de que estos procedimientos aportan a la consecución de la misma capacidad terminal (2.1).

3.2.- RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.

Las Capacidades Terminales citadas anteriormente quedarán englobadas dentro de las Unidades Didácticas de la siguiente forma:

CAPACIDADES TERMINALES	UNIDADES DIDACTICAS
3.1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.	4, 5 y 6
3.2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos	1, 3
3.3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.	8
3.4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger.	9
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente /cliente en función del estado y /o situación del mismo.	2, 7

3.3.- CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

U.D.1. UNIDAD DEL PACIENTE. LA CAMA

- 1.1.- Unidad del paciente. Estructura y composición y condiciones ambientales.
- 1.2.- La cama hospitalaria. Características.
- 1.3.- Tipos de cama hospitalaria. Accesorios y ropa de cama.
- 1.4.- Técnicas para hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica etc.
- 1.5.- Técnicas de aperturas de la cama.

U.D. 2. LA PIEL. HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO.

- 3.1.- Estudio anatómico-fisiológico de la piel y anejos cutáneos: Estructura de la piel, Anejos cutáneos, funciones de la piel y patologías más frecuentes.
- 3.3.- Procedimientos de higiene y aseo: Finalidad general de la higiene y el aseo.
- 3.4.- Procedimientos generales de aseo completo (aseo en ducha o bañera, aseo en cama).
- 3.5.- Procedimientos de aseo parcial.
- 3.6.- Procedimientos de colocación de cuña y botella.
- 3.7.- Procedimiento de cambio del camisón/ pijama.
- 3.8.- Aseo e higiene del recién nacido.

U.D.3. MATERIAL E INSTRUMENTAL DE USO SANITARIO. EL CARRO DE CURAS

- 2.1.- Material: definición y clasificación
- 2.2.- Instrumental clínico.
 - 2.2.1.- Clasificación según su uso: de corte o diéresis, de hemostasia, de presión continua, de disección, de campo, de sutura y de exploración quirúrgica.
 - 2.2.2.- Instrumental empleado en las distintas especialidades médicas.
- 2.3.- Material de curas
- 2.4.- El carro de curas y el carro de paradas

U.D. 4. LIMPIEZA DE MATERIALES Y UTENSILIOS

- 4.1.- Principios básicos aplicables a la limpieza del material sanitario.
- 4.2.- Procedimientos de limpieza.
- 4.3.- Criterios de verificación y acondicionamiento.

U.D. 5. DESINFECCION DE MATERIAL

- 5.1.- Principios básicos de desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia y antiséptico.
- 5.2.- Métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos. Aplicaciones en cada caso.

U.D. 6. ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL

- 6.1.- Principios básicos
- 6.2.- Métodos de esterilización físicos y químicos. Aplicaciones.
- 6.3.- Métodos de control de esterilización:
 - Cintas químicas de control externo.
 - Tiras químicas de control interno.
- 6.4.- Distribución de material estéril.
- 6.5.- Preparación de sets.

U.D. 7. EL PACIENTE TERMINAL Y CUIDADOS POST-MORTEM.

- 7.1.- El paciente terminal.
 - Concepto de enfermedad terminal.
 - Características de la enfermedad terminal
 - Cuidados del enfermo terminal.
- 7.2.- Cuidados postmortem.

U.D. 8. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS

- 8.1.- Epidemiología de las enfermedades nosocomiales.
- 8.2.- Concepto de infección hospitalaria.
- 8.3.- Prevención de enfermedades nosocomiales.
- 8.4.- Procedimientos de aislamiento. Finalidad y técnicas.
- 8.5.- Residuos clínicos

U.D. 9: MUESTRAS BIOLÓGICAS

- 9.1.- Técnicas de recogida, conservación y transporte de muestras biológicas.

3.4.- UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1. LA UNIDAD DEL PACIENTE		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las condiciones de las habitaciones hospitalarias. - Revisar las partes y utilidades de la zona de hospitalización. - Examinar la unidad del paciente y las partes que la forman. - Aprender las obligaciones del auxiliar de enfermería hacia el paciente ingresado. - Describir los diferentes tipos de camas hospitalarias y sus accesorios. - Analizar las distintas clases de colchones para las camas hospitalarias. - Conocer la lencería de la cama hospitalaria. - Aprender los métodos para hacer la cama de la unidad del paciente. 		<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las partes que componen la zona de hospitalización. - Identificar la unidad del paciente y las partes que la forman. - Comprender las obligaciones del auxiliar de enfermería hacia los pacientes hospitalizados. - Conocer la cama hospitalaria. - Diferenciar los distintos tipos de colchones en función de las necesidades de los pacientes. - Describir la lencería de la cama hospitalaria. - Realizar correctamente la cama hospitalaria ocupada y desocupada.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - La habitación hospitalaria. - La unidad del paciente. - Elementos que componen la unidad del paciente. - Obligaciones del auxiliar de enfermería hacia el paciente hospitalizado. - La cama hospitalaria. - Tipos de camas. - Accesorios de las camas. - El colchón. - Tipos de colchón. - Lencería de la cama hospitalaria. - Métodos para hacer la cama hospitalaria. - La cama desocupada. - La cama ocupada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen de la zona de hospitalización y las partes que la forman. - Análisis de la habitación hospitalaria y la unidad del paciente, así como todos los elementos y materiales que les corresponden. - Conocimiento de las obligaciones del auxiliar de enfermería hacia el paciente hospitalizado. - Examen de la cama hospitalaria. - Indicación del tipo de colchón más adecuado para cada paciente en función de sus necesidades. - Examen de la lencería de la cama hospitalaria. - Descripción de los métodos para hacer la cama desocupada y ocupada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer la unidad del paciente y todos los elementos que la componen para que estén en perfectas condiciones. - Sensibilización sobre las múltiples necesidades y diferentes estados de ánimo de los pacientes ingresados. - Concienciación sobre las obligaciones del personal auxiliar de enfermería hacia los pacientes. - Participación, interés y colaboración para practicar los distintos métodos de hacer la cama.

U.D. 2. LA PIEL. HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la importancia que tiene la higiene personal como medio para conservar la salud. ▪ Colaborar en el aseo de la persona que puede colaborar, según su grado de dependencia. ▪ Realizar el aseo general y parcial de la persona dependiente atendiendo a sus necesidades. ▪ Reconocer las características normales del recién nacido. ▪ Identificar la importancia de los cuidados del recién nacido. ▪ Realizar la higiene y cuidados generales del recién nacido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los productos, materiales y utensilios de uso en las distintas técnicas de higiene personal. • Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo. • Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física • Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. • Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. • Registrar, en el soporte adecuado, las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas. • En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto. ○ Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes. ○ Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella. <p>Criterios de evaluación específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el cambio de camisón/ pijama a maniquí (con/sin sueroterapia) • Describir las principales características de los recién nacidos. • En un supuesto práctico de higiene personal del recién nacido convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto. ○ Realizar técnicas de baño parcial, baño total, cuidados del cordón umbilical y cambio de pañal. • Explicar cómo prepararía un biberón y describir su administración. • Realizar la pesada y tallado de recién nacido. • Representar e interpretar datos de una gráfica somatométrica.

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio anatomofisiológico de la piel y anejos cutáneos: Estructura de la piel, Anejos cutáneos, Funciones de la piel. - Patología más frecuentes: Lesiones fundamentales de la piel, Enfermedades más frecuentes, Lesiones del pelo y de la uña. - Higiene de la persona: beneficios. - Tipos de baños: generales y parciales. - Características generales del recién nacido. - Valoración del recién nacido: Test de Apgar - Cuidados inmediatos y primeras atenciones del recién nacido. - La alimentación del recién nacido: lactancia natural/lactancia artificial. <p>(*) Los contenidos indicados en el punto 1 y 2 se han desarrollado en el apartado teórico del módulo en la primera evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de higiene y aseo: recomendaciones generales y objetivos - Procedimientos generales en aseo en adultos (aseo en ducha o bañera y aseo en cama) - Procedimientos de aseo parcial en adultos. - Procedimientos de colocación de cuña y botella. - Procedimiento de cambio del camisón/ pijama. - Aseo e higiene del recién nacido. - Tallado y pesada del recién nacido. - Representación en gráficas de los valores somatométricos obtenidos. - Preparación, administración y limpieza de biberones. 	<p>Se incluyen, además de los indicados en el Apartado 3.5 de la Programación del presente Módulo, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la importancia del aseo general de la persona encamada para contribuir a la recuperación de su salud. ▪ Sensibilización de las ventajas de la higiene para mejorar la calidad de vida de la persona. ▪ Respeto hacia los pacientes /clientes, destacando el trato humano y personalizado. ▪ Comprensión de la importancia de preservar la intimidad en la realización de estas técnicas. ▪ Respeto por el recién nacido y lactante así como por sus cuidados. ▪ Concienciación de la importancia de su papel como auxiliar de enfermería en esta competencia específica.

U.D. 3. INSTRUMENTAL Y CARRO DE CURAS		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las obligaciones del auxiliar de enfermería en la identificación y mantenimiento del instrumental y aparataje médico-quirúrgicos. - Adquirir los conocimientos sobre la utilidad del instrumental y aparataje médico-quirúrgicos. - Identificar el material desechable fundamental en las actividades sanitarias. - Preparar, mantener y limpiar el carro de curas 		<ul style="list-style-type: none"> - Explicar qué es el instrumental y el aparataje médico-quirúrgico, sus usos y su mantenimiento. - Identificar las distintas piezas de instrumental y clasificarlas según usos y según especialidades. - Enumerar el material fungible con que hay que dotar la consulta de atención primaria y la de especialidades. - Explicar la utilización y la dotación del carro de curas.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - El instrumental sanitario. - Instrumental de corte y disección. - Instrumental de hemostasia. - Separadores. - Pinzas de campo. - Material e instrumental de sutura. - El instrumental de especialidades. - Instrumental de cirugía traumatológica. - Instrumental de ginecología. - Instrumental de otorrinolaringología. - Instrumental de cirugía abdominal. - Instrumental para odontología. - Instrumental y material de exploración. - Aparatos de reanimación. - Aparatos de medición y monitorización. - Aparatos propios de la cirugía. - Aparatos para esterilización. - Otros aparatos. - El material fungible. - El carro de curas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del instrumental y aparataje médico-quirúrgico. - Diferenciación de piezas de instrumental según el uso a que van destinados. - Descripción de los principales grupos de instrumental según especialidades. - Conocimiento de la dotación mínima de material e instrumental de una consulta. - Realización de un inventario básico de material fungible. - Conocimiento de la dotación y mantenimiento del carro de curas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre los deberes del auxiliar de enfermería en cuanto al conocimiento y continua actualización en materia de instrumental y aparataje médico-quirúrgico. - Participación e interés en las actividades propuestas y adaptación al trabajo en equipo. - Desarrollo de una actitud organizativa de la consulta o gabinete.

U.D. 4. LIMPIEZA DE MATERIAL E INSTRUMENTOS		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender el concepto y finalidad de los procedimientos generales de limpieza de superficies, materiales, instrumentos y aparataje ▪ Describir los diferentes procedimientos de limpieza y sus características principales. ▪ Seleccionar los productos básicos utilizados en la limpieza y realizar con corrección técnica los procedimientos de limpieza manual y ultrasónica. ▪ Actuar diligente y rigurosamente en el cumplimiento de las normas de limpieza. ▪ Asimilar el vocabulario técnico específico que aparece en la unidad ▪ Valorar la importancia de estas técnicas para el entorno hospitalario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de limpieza. • Describir los diferentes procedimientos de limpieza en seco y húmeda, manual y mecánica, y de secado de material. • Realizar correctamente la técnica de limpieza adecuada, en función de las características de la superficie, material o instrumental a limpiar, seleccionando para ello el material necesario, adoptando las medidas de protección personal pertinentes y verificando la calidad del proceso efectuado • Valorar la importancia de la limpieza para el éxito de técnicas de saneamiento posteriores. • Usar y definir el vocabulario técnico específico de la Unidad.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Características generales de la limpieza del medio hospitalario. - Objetivos perseguidos con la limpieza - Técnicas generales de limpieza: Limpieza seca y húmeda. Limpieza manual y mecánica. - Acondicionamiento y verificación del material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los métodos de limpieza de instrumental y materiales más frecuentes en el entorno hospitalario o consulta. Descripción de los métodos de limpieza de instrumental y materiales más frecuentes en el entorno hospitalario o consulta. - Preparación de los recursos materiales necesarios y realización del procedimiento de limpieza manual de grandes superficies y mobiliario - Preparación de los recursos materiales necesarios y realización con corrección técnica del procedimiento de limpieza manual y/o ultrasónica en función del material a limpiar y observando las medidas de protección personal adecuadas. - Limpieza del carro de curas. - Realización de las operaciones de verificación del procedimiento de limpieza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e interés en los debates que surjan con relación a los temas expuestos Sensibilización de las ventajas de la higiene para mejorar la calidad de vida de la persona. 2. Valoración de la importancia de la limpieza en el medio hospitalario para evitar las infecciones nosocomiales.. 3. Valoración de la eficacia de estos métodos en la evolución favorable de los pacientes ingresados.

U.D. 5. DESINFECCIÓN DEL MATERIAL		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir la naturaleza y los objetivos del proceso de desinfección, así como las diferentes técnicas de aplicación ▪ Identificar la aplicación, indicaciones y modo de empleo de los desinfectantes y antisépticos químicos de uso sanitario frecuente . ▪ Seleccionar la técnica de desinfección y el agente desinfectante adecuado a cada tipo de material, aparato o instrumento ▪ Realizar con corrección técnica los procedimientos de desinfección química por loción, pulverización e inmersión ▪ Valorar la importancia de la desinfección para el control de la infección y la salud del paciente ▪ Asimilar el vocabulario técnico específico que aparece en la Unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto y objetivos de la desinfección, diferenciándolos de los de limpieza • Indicar los criterios de clasificación del material en función del riesgo potencial de contaminación y origen. • Describir el proceso de desinfección y los principales aspectos de su aplicación práctica • Exponer las diferencias entre desinfectantes y antisépticos • Reconocer los tipos y usos de los antisépticos y desinfectantes de uso sanitario más frecuente • Analizar la indicación de un desinfectante en función de sus cualidades • Interpretar y aplicar las instrucciones de uso de los desinfectantes de uso sanitario frecuente • Aplicar correctamente las técnicas de desinfección química por inmersión y loción, seleccionando los medios y productos más adecuados al tipo de material a desinfectar, preparando las soluciones desinfectantes según las instrucciones del fabricante • Seleccionar la técnica de desinfección y el agente desinfectante adecuado a cada tipo de material, aparato o instrumento • Usar y definir el vocabulario técnico específico de la Unidad. 	
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Desinfección y desinfectantes: - Clasificación del material según el riesgo de producir infecciones por su uso. - Métodos de desinfección física y química. - Antisépticos y desinfectantes - Técnicas de desinfección química 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de la técnica de desinfección y/o agente desinfectante en función del tipo de superficie, material o instrumento a desinfectar. - Preparación de diluciones - Preparación de los recursos materiales y realización de los procedimientos de desinfección por inmersión y loción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización de la importancia de la desinfección en el medio hospitalario para evitar las infecciones nosocomiales. 2. Actuación diligente y rigurosa en el cumplimiento de las normas de desinfección.

U.D. 6 ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir la naturaleza y los objetivos del proceso de esterilización, así como los diferentes métodos de esterilización y sus aplicaciones. ▪ Conocer el fundamento, aplicación, indicaciones y modo de realización de las técnicas de esterilización de uso sanitario frecuente. ▪ Seleccionar el medio de esterilización, material de empaquetado y controles a la esterilización más adecuados para cada tipo de material a esterilizar. ▪ Realizar las técnicas de empaquetado y embolsado de material e instrumental. ▪ Analizar la importancia del empleo de controles de eficacia en esterilización. ▪ Valorar la importancia de estas técnicas para el control de la diseminación de enfermedades. ▪ Asimilar el vocabulario técnico específico que aparece en la Unidad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el concepto y objetivos de la limpieza, la desinfección y la esterilización. • Explicar los diferentes métodos de esterilización, su fundamento, aplicación e indicaciones • Seleccionar el método de esterilización más adecuado dadas las características de los materiales a esterilizar • Realizar correctamente la técnicas de embolsado y empaquetado del material • Indicar los recursos materiales necesarios para llevar a cabo la esterilización • Explicar el procedimiento a seguir para la esterilización por óxido de etileno y glutaraldehído. • Realizar correctamente el procedimiento de esterilización por autoclave • Manejar e interpretar correctamente los controles de eficacia en esterilización • Analizar la importancia de las alternativas actuales de esterilización • Usar y definir el vocabulario técnico específico de la Unidad
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - La esterilización - Concepto y objetivos - Métodos de esterilización: Físicos y químicos - Envasado del material para la esterilización. - Controles de esterilización 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del método de esterilización más adecuado para cada tipo de material. - Descripción y elaboración de esquemas sobre las partes más importantes de un autoclave - Empaquetado del material. - Puesta en marcha y mantenimiento del autoclave del aula - Observación de las medidas de seguridad - Identificación y manejo de los controles de eficacia en esterilización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización de la importancia de las medidas de esterilización en el medio hospitalario para evitar las infecciones nosocomiales. - Valoración de la eficacia de estos métodos en la evolución favorable de los pacientes ingresados. - Actuación diligente en el cumplimiento de las normas de esterilización.

U.D. 7. EL PACIENTE TERMINAL. CUIDADOS POST MÓRTEM		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales cuidados que precisan los pacientes crónicos o que se encuentran en fase terminal. ▪ Enumerar los aspectos psicológicos a tener en cuenta en los pacientes crónicos y terminales. ▪ Saber explicar la actuación del auxiliar de enfermería ante un paciente crónico o terminal. ▪ Indicar las funciones del auxiliar de enfermería en relación con el paciente oncológico. ▪ Citar las funciones del auxiliar de enfermería en relación con el paciente terminal con sida. ▪ Describir las etapas o fases de los enfermos con lesión medular. ▪ Ejecutar correctamente la técnica de los cuidados post mórtem. ▪ Explicar la actuación del auxiliar de enfermería en relación con las necropsias. ▪ Exponer los cuidados de enfermería que precisa una persona sometida a un trasplante de órganos. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar si los alumnos conocen los cuidados que precisa un paciente crónico o una persona que se encuentra en fase terminal. ▪ Constatar si pueden indicar y llevar a cabo las diversas funciones de enfermería en relación con las personas afectadas por un proceso oncológico o que sufren sida. ▪ Comprobar si los alumnos saben las etapas o fases por las que atraviesan los pacientes con lesión medular. ▪ Probar que el alumno está capacitado para ejecutar correctamente la técnica simulada de los cuidados post mórtem. ▪ Establecer si el alumno es capaz de describir las pautas de comportamiento del personal auxiliar de enfermería en relación con las necropsias. ▪ Contrastar que el alumno conoce los cuidados básicos de enfermería a dispensar a una persona sometida a trasplante. ▪ Valorar la consecución, por parte del alumno, de las actitudes que se proponen en las unidades didácticas.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protocolo de cuidados de enfermería al paciente crónico y terminal. ▪ El paciente oncológico. ▪ El paciente terminal con sida. ▪ La persona con lesión medular crónica. ▪ Técnica de los cuidados post mórtem. ▪ La necropsia. ▪ La donación de órganos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repaso de las técnicas básicas de enfermería que se precisan para atender a los pacientes crónicos y terminales. ▪ Confección de protocolos de cuidados de enfermería sobre algunas patologías crónicas. ▪ Ejecución de la técnica necesaria para preparar al difunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimación de las personas sin importar que se encuentren sanas o enfermas, que sufran un proceso crónico o que se encuentren en sus últimos momentos existenciales. ▪ Mostrar comprensión ante el dolor de los familiares y amigos. ▪ Apoyar las iniciativas que tiendan a favorecer la donación de órganos.

**U.D. 8. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS.
TÉCNICAS DE AISLAMIENTO**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Determinar los factores que contribuyen a la transmisión de las enfermedades infecciosas - Analizar los procedimientos de aislamiento determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias. - Valorar la importancia de la prevención de enfermedades transmisibles - Concienciar y sensibilizar al auxiliar de enfermería, como parte del personal sanitario, de la importancia de seguir las precauciones estándar para evitar la transmisión de enfermedades - Identificar las situaciones en que se deben utilizar precauciones específicas basándose en las características de los pacientes adoptando las medidas necesarias en cada caso. 		<p>Criterios de evaluación de la capacidad terminal 3.3 relacionados con la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención. - Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles. - Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente. - Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento. - En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el procedimiento adecuado a la situación. • Seleccionar los medios materiales que son necesarios. • Realizar técnicas de lavado de manos. Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc..., empleando el método adecuado.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de técnicas de aislamiento - Precauciones estándar. • Lavado de manos. • Uso de guantes • 2. Uso de bata, mascarilla, calzas, gorro y protección ocular. - Tipos de aislamientos - Normas generales. - Precauciones específicas: • Precauciones en el aislamiento estricto. • Precauciones en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre precauciones estándar y precauciones específicas. - Diferenciación entre precauciones estándar y precauciones específicas. - Análisis de la importancia del lavado de manos en la prevención del contagio de las enfermedades transmisibles. - Caracterización de las técnicas del lavado de manos (higiénico, antiséptico y quirúrgico): recursos materiales necesarios, tiempos, técnicas y usos. - Análisis de la importancia del 	<p>Se incluyen, además de los indicados en el Apartado 3.5 de la Programación del presente Módulo, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de las técnicas de aislamiento para evitar las infecciones hospitalarias. - Concienciación de la importancia que las precauciones

<p>aislamiento respiratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precauciones en el aislamiento entérico o intestinal • Precauciones en el aislamiento cutáneo-mucoso o de contacto • Precauciones en el aislamiento universal o parenteral • Precauciones en el aislamiento protector o inverso. <p>- Precauciones universales.</p> <p>(*)Los demás contenidos de esta UD se desarrollaran en el apartado teórico del módulo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. 2. Concepto de infección hospitalaria. 3. Residuos clínicos 	<p>uso de guantes, bata, mascarilla, calzas, gorro y protección ocular para la prevención del contagio de las enfermedades hospitalarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los procedimientos de colocación y retirada de guantes (estériles y no estériles): técnicas y usos. - Conocimiento del destino del material o instrumental que ha sido utilizado en un enfermo. - Descripción de las normas generales a tener en cuenta en las precauciones específicas: habitación del paciente, visitas, material clínico usado en el paciente, ropa del paciente, traslados. - Descripción de las medidas que se deben seguir en los distintos tipos de precauciones específicas de aislamiento de acuerdo con la situación de cada paciente. - Interpretación de la señalización que debe existir en la parte exterior de la puerta de las habitaciones de aislamiento. - Descripción de los recursos materiales que deben existir en los carros del exterior de las habitaciones de aislamiento. - Caracterización del procedimiento de colocación de la mascarilla facial (quirúrgica y de alta filtración): técnicas y usos. - Descripción de las precauciones que se deben seguir en la asistencia a pacientes inmunocomprometidos. 	<p>estándar en general y el lavado de manos en particular tienen en la disminución de las tasas de infección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración y respeto los protocolos que los centros hospitalarios establezcan en cuanto a medidas de aislamiento. - Actitud crítica ante las consecuencias que derivan de no respetar las precauciones de aislamiento.
---	---	---

U.D. 9. MUESTRAS BIOLÓGICAS		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cuáles son las principales eliminaciones y muestras biológicas. - Relacionar las peticiones médicas con la toma de muestras a realizar. - Diferenciar las características principales de las distintas muestras. - Identificar las alteraciones que se observan en las muestras biológicas. - Conocer las distintas técnicas de obtención de las muestras biológicas y los materiales que se utilizan. - Comprender los protocolos de recogida y de transporte de muestras. - Colaborar con el diplomado de enfermería y/o médico en la recogida de muestras. - Realizar, de manera correcta, la toma de las diversas muestras que sean competencia directa del auxiliar de enfermería. 		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer qué datos nos pueden aportar las eliminaciones del paciente. - Diferenciar entre características normales y patológicas en distintas muestras. - Aprender a efectuar la recogida de las eliminaciones de orina, heces, esputos y vómitos. - Conocer las condiciones de recogida, conservación y transporte de las muestras biológicas. <p>Criterios de evaluación de la capacidad terminal 3.4 relacionados con la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger - Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico. - En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina. • Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces.
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de muestras biológicas y eliminaciones. - Fases del proceso analítico. - La solicitud de toma de muestra. - Requisitos generales para la toma de muestras. - Muestra de orina <ul style="list-style-type: none"> • Definición y características normales. • Funciones del auxiliar de enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características de las muestras biológicas y de las alteraciones que pueden sufrir, de forma normal o patológica. - Identificación de los principales materiales utilizados en la obtención de las muestras biológicas. - Descripción de los protocolos de obtención de muestras biológicas. - Caracterización de toma 	<p>Se incluyen, además de los indicados en el Apartado 3.5 de la Programación del presente Módulo, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de una recogida aséptica para la fiabilidad de los resultados. - Respeto al pudor del enfermo. - Valoración de la importancia de un

<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de análisis de orina. • Alteraciones en la orina: color, olor, diuresis y composición. • Protocolos de recogida de muestras de orina <ul style="list-style-type: none"> - Las heces: alteraciones de las heces y recogida de muestras. - El vómito: concepto, tipos y toma de muestras de vómito. - El esputo: concepto, características y tipos. Recogida de muestras. - La sangre: protocolos de recogida de muestras de sangre (capilar, venosa y arterial) - Líquido cefalorraquídeo: proceso de obtención de muestras de LCR - Exudados: tipos y toma de muestras. - Otras muestras biológicas <ul style="list-style-type: none"> • Contenido gástrico y duodenal. • Amniocentesis • Líquido seminal. • Piel, pelo y uñas. • Muestras histológicas - Conservación de las muestras. - Transporte de muestras. 	<p>de muestra de orina en distintas situaciones (lactantes, persona no colaboradora, persona con sondaje vesical)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de toma de muestra de heces, esputo y vómitos. - Descripción de la colaboración que prestaría a diplomado en Enfermería y/o médico en el proceso de recogida de muestras. - Conocimiento de los procedimientos de manipulación y transporte de muestras biológicas. - Análisis de las medidas a adoptar en la toma, conservación y transporte de muestras. 	<p>comportamiento tranquilo y seguro ante la presencia de las distintas eliminaciones.</p>
--	---	--

3.5.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN	FECHA	U.D
1ª	Del 17 de Septiembre al 21 de Diciembre.	1, 2 y 3
2ª	Del 8 de Enero al 22 de Marzo	4, 5, 6 y 7
3ª	Del 25 de Marzo al 25 de Mayo	8 y 9

3.6.- CONTENIDOS ACTITUDINALES Y PARTICIPACIÓN ACTIVA

- Concienciación de la importante labor que realiza el técnico en cuidados auxiliares en enfermería en el restablecimiento, mantenimiento y/o la restauración de la salud del paciente /cliente.
- Valoración de la importancia de un meticoloso trabajo en la aplicación de las técnicas generales de higiene y limpieza.
- Respeto hacia los pacientes /clientes, destacando el trato humano y personalizado.
- Asunción de las normas básicas de seguridad e higiene en el ámbito laboral.
- Comprensión de la importancia que desempeña la labor del técnico en el equipo interdisciplinar que atiende al paciente /cliente.
- Flexibilidad para adaptarse a distintas situaciones en el mercado laboral.
- Iniciativa personal en el ámbito de la competencia general del título.
- Estímulo para un mayor acercamiento a la disciplina médica.
- Comprensión de la necesidad de la planificación del trabajo.
- Trabajo en equipo para la toma de decisiones, aceptando otros puntos de vista.
- Respeto y tolerancia hacia los demás
- Confianza en las propias capacidades.
- Hábitos de orden y limpieza.
- Cuidado de los materiales.
- Convicción de la utilidad que supone el esfuerzo
- Asistencia, atención y participación en clase y en la realización de sus tareas.

3.7.- EJES TRANSVERSALES

Según dispone la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en el apartado 2 del Artículo 39, la finalidad de la Formación Profesional en el sistema educativo no es solo la de preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional, sino que además debe contribuir su desarrollo personal y del ejercicio de una ciudadanía democrática.

En este modelo de enseñanza, habrán de tratarse contenidos referentes a la educación en valores, para así conseguir que nuestro alumnado desarrolle su dimensión humana, fomentando actitudes solidarias y responsables. Dada propia naturaleza de estos contenidos, inducen a cierta espontaneidad, de modo que en su integración aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos para impregnar con ellos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. Por esta razón, no van a contar con un “espacio temporal” propio en nuestra programación.

Para la formación de nuestros futuros profesionales en el ámbito personal, no podemos olvidar la necesidad de trabajar los **temas transversales**. A la vez que los conceptos, procedimientos y actitudes, en las aulas hemos de trabajar otros aspectos formativos, que forman parte de una educación integral de los alumnos. La transversalidad debe ser una constante de nuestra labor formativa, encaminada, a conseguir que nuestro alumnado no

sólo alcance el mayor grado posible de competencia profesional, sino que además, consiga desarrollar su dimensión humana, para que de esta forma, consigamos fomentar en ellos, actitudes solidarias y responsables, con ellos mismos, hacia los demás y con su entorno ambiental.

Los contenidos transversales hacen referencia a un conjunto de contenidos que la sociedad demanda al Sistema Educativo y que se desarrollan en el currículo a través de los diferentes módulos profesionales. Estos contenidos tienen dos finalidades principales: favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as y conseguir una sociedad mejor a través de dicha formación. Los ejes transversales explicitados en el currículum son:

- Educación moral y cívica
- Educación para la convivencia democrática
- Educación para la diversidad cultural
- Educación para la paz
- Educación sexual
- Educación para la superación de las desigualdades por razón de género.
- Educación ambiental y para el desarrollo sostenible.
- Educación de los hábitos de consumo.
- Educación para la utilización del tiempo de ocio
- Educación para la tecnología de la información y la comunicación
- Educación vial
- Prevención de Riesgos laborales

De todos estos, los contenidos transversales forman parte del buen hacer y de las actitudes del propio perfil profesional:

- **Educación moral y cívica, Educación para la paz, y Educación para la convivencia democrática:** en el propio trabajo del Auxiliar se incluye el mantenimiento de relaciones cordiales con los pacientes, familiares y con el resto de personal sanitario y no sanitario. Pretendemos que el alumnado desarrolle actitudes de tolerancia y convivencia en el entorno de su actuación habitual y se acostumbre a plantear soluciones dialogadas ante los casos conflictivos, conociendo y mostrando sensibilidad y una atención especial hacia las situaciones de violencia, injusticia y subdesarrollo en los ámbitos próximos y lejanos, y se acerque con actitudes positivas a la diversidad de culturas y pueblos.

- **Educación Medioambiental y para el Desarrollo Sostenible y Educación en los hábitos de consumo:** Aparece relacionado con los contenidos de este Módulo en los apartados de Gestión de Residuos Sanitario (UD 8).

La alumna debe valorar positivamente los más diversos aspectos de la naturaleza y el medio en que desarrolla su actividad y sea más consciente de los principales problemas ambientales, tomando actitudes positivas ante la conservación y mejora del medio en que vive. A este respecto, nos gustaría hacer especial mención a la importancia de promover actitudes de no derroche de: materiales fungibles (especialmente los contaminantes y los elaborados con celulosa), el agua como recurso limitado y la energía.

- **Educación para la diversidad cultural y Educación para la superación de las desigualdades por razón de género:** Como objetivo prioritario en la formación de este técnico incluimos todos aquellos contenidos formativos que favorezcan la no discriminación en la asistencia sanitaria de las personas, así como la comprensión de la

riqueza de la diversidad sexual y el valor de la complementariedad entre hombres y mujeres, evitando los juicios o actuaciones sexistas o difamantes para alguno de los sexos.

- **Educación para la tecnología de la información y la comunicación:** Disponemos tanto en el taller central como en los otros dos de los equipos informáticos TIC, si bien, estamos en espera de su efectiva puesta en marcha.

Mientras tanto, potenciaremos en nuestro alumnado el uso de esta tecnología recomendándoles páginas webs de interés relacionadas con la materia tratada en cada momento, además de proporcionarles, cuando sea posible, copias en formato digital de imágenes y otros recursos extraídos de Internet, presentaciones de diapositivas digitales...

- **Prevención de riesgos laborales:** Se tratará de forma específica entre los contenidos conceptuales y procedimentales propios de los Módulos de: Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material, Formación y Orientación Laboral y Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica, así como en la UD 3 del Módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (ergonomía e higiene postural).

No obstante, hemos decidido integrar estos contenidos en el currículum de forma que su aplicación y observación esté presente de forma sistemática en la realización de los diferentes procedimientos técnicos e impregnen, en la medida de lo posible, los restantes contenidos desarrollados en el aula.

- **Fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales:** Aunque estos contenidos se tratan de forma específica en el módulo “Formación y Orientación laboral”, todo el profesorado, en la medida de lo posible, tratará de contribuir al desarrollo de este eje transversal.

- **Idiomas:** El profesorado del ciclo informará al alumnado sobre la posibilidad de realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en el extranjero y colaborará en la realización de las gestiones necesarias.

4.- METODOLOGÍA

Adoptamos un modelo metodológico constructivista, procurando que el/la alumno/a relacione los nuevos contenidos con otros que ya conoce, lo que le permitirá realizar un aprendizaje significativo, revisando, modificando o enriqueciendo los esquemas previos.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizaje significativos tendremos en cuenta:

- Partir de los conocimientos previos de los/as alumnos/as.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el/la alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace (sentido de la tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico flexible.
- Realizar una evaluación formativa del proceso y en función de los resultados modificar la ayuda pedagógica.

Para lograrlo se aplicaran estrategias didácticas diversas entre las que destacaríamos:

- Clase expositiva-investigación bibliográfica.
- Discursos en pequeños / gran grupo.
- Simulaciones.

- Diario y realización de trabajos prácticos.
- Debates/Conferencias.

Dichas estrategias se elegirán con relación al tipo y grado de aprendizaje que deseemos conseguir. En general, seguiremos las siguientes pautas de actuación.

- Presentación del tema a tratar.
- Investigación de las ideas previas del alumno sobre el tema.
- Explicación realizada por la profesora de los contenidos de la unidad, con la ayuda de los recursos didácticos más adecuados a su alcance. Para esto la profesora intentará conseguir que el/la alumno/a obtenga una visión global del tema (utilizando medios de apoyo audiovisuales, diapositivas, etc.)
- Realización de actividades didácticas que nos permitan desarrollar las estrategias formativas bajo la supervisión, dirección, coordinación y corrección de la profesora.

Las actividades serán de varios tipos:

- Actividades introducción-motivación donde se iniciarán al alumno/a en un objeto de estudio determinado.
- Actividades de exploración de conocimientos previos, donde se conocerán las ideas, opiniones e intereses de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y su comunicación a los demás de la labor realizada.
- Actividades de consolidación donde se compare las nuevas ideas con las previas del alumno.
- Actividades de refuerzo y recuperación dirigida a aquellos alumnos/as que no han logrado los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación que permite aportar nuevos conocimientos a aquellos/as alumnos/as que han desarrollado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo.
- Confección de temas o realización de trabajos orientados por el/ la profesor/a con el fin de que el/la alumno/a se familiarice con la búsqueda de bibliografía.
- Desarrollo práctico de las técnicas correspondientes utilizando los equipos y materiales necesarios.

En esta metodología a seguir entendemos al profesorado no solo como un mero transmisor de conocimientos, sino como orientador, conductor y dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje e intentando que el alumnado tome parte activa.

El profesorado pondrá en conocimiento del alumnado los objetivos generales que se pretenden alcanzar con este módulo. También intentará poner a su alcance aquellos instrumentos que se consideren necesarios para lograr el desarrollo de la Capacidad Terminal asociada al Módulo, estableciendo cauces adecuados de comunicación.

TÉCNICAS DE APRENDIZAJE A CARGO DE LOS/AS ALUMNOS/AS

Individualizadas:

- Memorización comprensiva de las nociones fundamentales del tema
- Elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y/o cuadros sinópticos de cada unidad didáctica.

- Manejo de publicaciones que refuercen la comprensión de las unidades didácticas que lo requieran.

Socializadas:

- Elaboración en equipo de temas puntuales de ciertas unidades didácticas.
- Realización en grandes grupos y grupos coloquiales de proyecciones audiovisuales, mesas redondas con expertos y debates de aquellas unidades didácticas que lo requieran.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Este curso nos encontramos ante una diversidad de alumnos en cuanto a edad, localidad de procedencia, niveles de partida y vías de acceso (estar en posesión del Título de ESO, de ESA, Bachillerato, e incluso grados universitarios, haber superado la prueba de acceso a Ciclo Formativo, ciclos formativos de grado medio o superior de la misma u otras familias profesionales...). Teniendo en cuenta esta variedad en las características de los alumnos y alumnas que nos encontramos en el aula, será necesario establecer unos criterios que nos permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del módulo de Higiene en el Medio Hospitalario a las necesidades educativas detectadas en las alumnas.

A principio del curso es importante hacer una valoración inicial para conocer el nivel y estrategias básicas del alumnado, sus intereses y expectativas, para así detectar posibles dificultades de aprendizaje. Con esta información podremos comenzar a detectar las adaptaciones necesarias, si bien la mayoría de ellas se mostrarán necesarias a medida que avance el curso.

Para la atención a alumnas y alumnos con necesidades educativas específicas es necesario establecer criterios que permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del Ciclo a las necesidades educativas detectadas en las alumnas que cursan el presente Módulo.

Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades en el proceso de aprendizaje, estableceremos un plan de atención individualizada, en colaboración, si se considera necesario, con el Departamento de Orientación y de Logopeda.

Dentro de este plan de atención individualizada debemos tener en cuenta que en los ciclos formativos no se eliminan contenidos ni objetivos del currículum.

Entre las medidas de atención a la diversidad que consideramos destacamos:

1.- Adaptaciones en los elementos de acceso (recursos humanos, técnicos y materiales y la organización y optimización de los mismos).

- Adaptación de los elementos humanos y su organización para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.
- Adaptación en los espacios y aspectos físicos:
- Adaptaciones en el equipamiento y los recursos.

2.- Adaptaciones de los elementos básicos del currículum.

- Adaptaciones metodológicas.
- Adaptación del tipo de actividades.
- Adaptaciones en la evaluación.

6.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades:

Primer trimestre

- Visita a la Residencia de ancianos “Sta. Isabel” de Villamartín y Colegio de Educación Especial “Pueblos Blancos” de Villamartín.

Segundo trimestre

- Visita al Servicio de Esterilización del Hospital Universitario “Virgen del Rocío” y al Centro Regional de Transfusiones, de Sevilla.
- Semana Sanitaria: charlas-coloquios y jornadas de formación con profesionales de la salud.

Tercer trimestre

- Visita al Centro de Convalecencia del Hospital “Virgen de las Montañas” de Villamartín (Cádiz).

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para impartir el Módulo profesional de Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material, será necesario material y aulas específicos. Se dispone de un taller central para impartir la parte teórica y de dos talleres de enfermería convenientemente equipados en el que el alumnado podrá practicar las técnicas procedimentales y manipular para su conocimiento el equipo, material e instrumental utilizado normalmente en enfermería.

Entre el material necesario destacaremos el siguiente:

- Dos camas articuladas (una móvil y otra estática).
- Accesorios de cama: pié de suero, soporte de bolsa de diuresis, barandillas, accesorios para disminuir la presión de la ropa de cama sobre la piel del paciente...
- Maniqués anatómicos adultos y pediátrico.
- Lencería: sábanas, mantas, colchas.
- Carros para la ropa limpia y para la ropa sucia.
- Almohadas.
- Distintos tipos de colchones: colchón de espuma, colchón alternating para prevenir las úlceras por presión.
- Material e instrumental sanitario de uso frecuente.
- Carro de curas.
- Material de aseo: esponjas, manoplas, toallas de baño, palanganas, torundas de gasas, pinzas de Kocher, jabón de afeitar y su maquinilla, en el caso de los hombres, champú, cuñas y/o botellas para los pacientes, pijamas o batas para el paciente, etc.
- Material para el recién nacido: bañeras pequeñas, pañales, ropa para el recién nacido, tallímetro horizontal, balanza pesa-bebés.
- Desinfectantes de uso sanitario habitual. Contenedores para realizar disoluciones.

- Empaquetadoras, bolsas, telas y lienzos de papel para el envasado del material a esterilizar.
- Controles químicos y biológicos para la esterilización.
- Autoclave y aparato de limpieza ultrasónica.
- Material de aislamiento: Lavabo con dispensador jabonoso, batas, mascarillas, guantes estériles y desechables, calzas, gorros y protectores oculares.
- Material de toma de muestras.
- Envases y bolsas de recogida de residuos sanitarios.

Como recursos didácticos de apoyo contamos además con material audiovisual de gran utilidad en el aula para el desarrollo de las clases.

Como elementos clásicos citaremos la pizarra, rotuladores para la misma, bibliografía, textos fotocopiados de prensa, apuntes realizados por el profesorado, revistas científico-sanitarias, catálogos, transparencias, etc.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación está regulada por la **Orden de 29 de Septiembre de 2010** que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15 de octubre de 2010).

Para la evaluación de este módulo, se considerarán las capacidades terminales como la expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y enseñanza, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

La evaluación del módulo seguirá un proceso de evaluación continua, aunque en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevarán a cabo varias pruebas.

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas, se llevará a cabo una **evaluación inicial**, para indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Al término de este periodo se convocará una sesión de evaluación inicial, en la que el tutor o tutora del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias específicamente académicas o personales con incidencia educativa de cuantos alumnos y alumnas lo componen. Esta información podrá proceder de:

- a) Los informes individualizados de evaluación de la etapa anteriormente cursada que consten en el centro docente o que aporte el alumnado.
- b) Los estudios académicos o las enseñanzas de formación profesional previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo.
- c) El acceso mediante prueba para el alumnado sin titulación.
- d) Los informes o dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan al grupo.

- e) La experiencia profesional previa del alumnado.
- f) La matrícula condicional del alumnado pendiente de homologación de un título extranjero.
- g) La observación del alumnado y las actividades realizadas en las primeras semanas del curso académico.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos que adopte el equipo docente se recogerán en un acta.

A lo largo de este Módulo, se realizará una **evaluación formativa** que permitirá estar presentes, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. Se hará así posible un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado y, a partir de él, un replanteamiento de las estrategias y actividades que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de las Capacidades Terminales propuestas al principio de la Unidad Didáctica. Ésta, que será individualizada, permitirá hacer un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir de él, un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo.

Al término de cada periodo de evaluación parcial y, en su caso, al finalizar el periodo ordinario de clases, a partir de todos los datos recogidos durante las evaluaciones anteriores, comprobaremos el grado de consecución de los objetivos y la cantidad y calidad de los aprendizajes realizados mediante la **evaluación sumativa**. Se trata de una valoración global del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la que se comprobará si se han alcanzado o no los objetivos propuestos, tomando como referente las Capacidades Terminales y objetivos específicos de las Unidades Didácticas y sus respectivos Criterios de Evaluación, así como si el alumnado ha adquirido la competencia profesional exigida en el Título.

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación de este módulo es continuo, el profesorado que lo imparte hemos considerado necesario llevar a cabo varias pruebas en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas pruebas son:

- Tres **evaluaciones parciales**, coincidiendo cada evaluación con el final de cada trimestre, es decir la 1ª evaluación parcial será en Diciembre, la 2ª evaluación parcial en Marzo y la 3ª evaluación parcial en Mayo. Después de cada sesión de evaluación se realizará una prueba de recuperación de la evaluación correspondiente, salvo en el caso de la tercera evaluación en la que dicha prueba de recuperación tendrá lugar antes de la sesión de evaluación.
- Una evaluación **final**, que se desarrollará antes del 25 de Junio.

El módulo de **Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza del Material** se divide en un apartado de contenidos teóricos y otro apartado de contenidos teórico-prácticos. Para obtener una calificación positiva en el módulo será necesario aprobar tanto la parte teórica como la teórico-práctica por separado, siendo la nota del módulo el resultado de efectuar una media ponderada entre la teórica y la teórico-práctica (25% de la nota corresponderá a la parte teórica y 75% a la parte teórico-práctica).

Los **contenidos conceptuales serán eliminatorios por trimestre** con una calificación global de **5**. Para su evaluación, se tendrá en cuenta, entre otros instrumentos, las pruebas escritas. Estas pruebas constarán de preguntas de verdadero/falso, tipo test y/o preguntas a desarrollar de extensión variable. Las fechas de realización de dichas pruebas se establecerán por el profesorado responsable del módulo a lo largo del curso.

En cada parte, se realizará un **máximo de dos pruebas escritas eliminatorias al trimestre** (uno a mediados del trimestre y otro coincidiendo con la evaluación). Estas pruebas versarán sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase hasta el momento de la prueba. Para eliminar contenidos habrá que superar las pruebas escritas con una calificación mínima de 5; si no se superan tendrán que ir a la recuperación con la prueba no superada.

Los contenidos **procedimentales tendrán un carácter continuo**, realizándose la evaluación mediante la realización por parte del alumno y alumna de algunas de las prácticas y técnicas que se hayan llevado a cabo en el taller de enfermería durante el curso, el reconocimiento de materiales, instrumentales y aparatos y la confección de un cuaderno de prácticas. Para la realización de estas técnicas nos basaremos en los supuestos prácticos desarrollados en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Se hará una prueba práctica y otra de reconocimiento de materiales, instrumentales y aparatos por trimestre. En caso de suspenderlos queda suspensa la evaluación. Para la evaluación de los contenidos procedimentales será indispensable la entrega del cuaderno de prácticas debidamente cumplimentado y **haber obtenido una calificación positiva en la evaluación de los contenidos conceptuales**. La no entrega del cuaderno de prácticas en la fecha establecida por el docente, imposibilitará al alumno para presentarse a esta prueba.

Los **contenidos conceptuales** no superados en el trimestre se recuperarán después de la sesión de evaluación parcial de cada trimestre (salvo en el caso de la tercera evaluación que será previo a dicha sesión) y los alumnos y alumnas irán con las pruebas escritas no superadas. Si no se supera en esta recuperación alguna de las pruebas escritas, tendrán que examinarse en la prueba final de junio de la evaluación correspondiente completa.

Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba escrita del trimestre irá a la recuperación correspondiente. Si esta falta se produce en la recuperación quedará pendiente la evaluación para la prueba final de junio.

Los **contenidos procedimentales** como tienen un carácter continuo se recuperarán al superar la prueba práctica del siguiente trimestre.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Éstos indican un grado de concreción aceptable de cada capacidad terminal, permitiendo comprobar su nivel de adquisición. A continuación se recoge la relación completa de los Criterios de Evaluación establecidos en el Anexo I del Decreto 37/1996 para cada una de las capacidades terminales del módulo. Éstos se proponen como coincidentes con los mínimos exigibles al alumnado a la hora de evaluar el grado de adquisición de los conceptos básicos de la unidad. Entre paréntesis se indica las unidades didácticas para los funcional como tales:

Capacidad terminal 3.1.

- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables. **(UD 5)**
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico. **(UD 4)**
- Enumerar los criterios que permiten clasificar el material, en función de su origen, en séptico y no séptico. **(UD 3)**
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos. **(UD 6)**
- Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado. **(UD 6)**
- En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado:
 - Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso. **(UD 4, 5 y 6)**
 - Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica. **(UD 4)**
 - Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material. **(UD 4)**
 - Aplicar correctamente técnicas de desinfección. **(UD 5)**
 - Aplicar correctamente técnicas de esterilización. **(UD 6)**
 - Comprobar la calidad de la esterilización efectuada. **(UD 6)**

Capacidad terminal 3.2.

- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma. **(UD 1)**
- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en ámbito hospitalario. **(UD 1)**
- Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización. **(UD 1)**
- Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales. **(UD 1 y 4)**
- Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente. **(UD 1)**
- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de “confort” del paciente/cliente. **(UD 1)**
- En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:
 - Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama. **(UD 1)**
 - Limpiar y ordenar la unidad de paciente. **(UD 1 y 4)**
 - Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades. **(UD 1)**

Capacidad terminal 3.3

- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención. **(UD 8)**
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles. **(UD 8)**
- Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente. **(UD 8)**

- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento. (UD 8)
- En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado:
 - Determinar el procedimiento adecuado a la situación. (UD 8)
 - Seleccionar los medios materiales que son necesarios. (UD 8)
 - Realizar técnicas de lavado de manos. (UD 8)
 - Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc..., empleando el método adecuado. (UD 8)

Capacidad terminal 3.4

- Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger (UD 9)
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación. (UD 8)
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico. (UD 9)
- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario (UD 8)
- En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado:
 - Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y orina. (UD 9)
 - Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces. (UD 9)
 - Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y heces. (UD 4, 5 y 6)

Capacidad terminal 2.1

- Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal. (UD 2)
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo. (UD 2)
- Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física. (UD 2)
- Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. (UD 2)
- Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo. (UD 2)
- Registrar las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas. (UD 2)
- En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:
 - Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto. (UD 2)
 - Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello, boca y dientes. (UD 2)
 - Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella. (UD 2)
 - Efectuar las técnicas de amortajamiento (UD 7)

Para la superación del módulo formativo se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- Entrega y revisión del cuaderno de prácticas, en el tiempo exigido.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en el tiempo exigido.
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados. La asistencia será obligatoria, repercutiendo de forma directa sobre la calificación del módulo profesional (asignatura).
- Un número de faltas superior al **30 %** de horas lectivas del mismo durante un trimestre supone la imposibilidad de evaluación de dicho módulo, según estipula el Plan de Convivencia. La justificación de faltas mediante documento legal (Informe médico, Informe de Empresa por motivos laborales, asistencia a citación oficial, etc) se tendrá en cuenta a la hora de valorar el interés de dicho alumno/a.
- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las unidades didácticas.
- No se realizará media entre los contenidos conceptuales y procedimentales, si el/la alumno/a no supera dichos contenidos con una calificación igual o superior a 5.
- Si un alumno o alumna utiliza cualquier tipo de **medio no lícito** o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de negativa para el módulo en esa evaluación. Se examinará de todos los contenidos correspondientes a la evaluación en que hubiese ocurrido ese hecho en la prueba final de junio.
- Si un alumno/a falta a una prueba de evaluación no se le repetirá bajo ningún concepto, pudiendo examinarse de dicha materia en la recuperación. Si no se presentase a la recuperación, tendrá que presentarse en junio a la evaluación correspondiente.

La nota final del módulo se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones parciales.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación inicial al principio del curso académico:

- Cuestionario de datos del alumno/a.
- Prueba escrita sobre conocimientos básicos relacionados con el Módulo.
- Observación sistemática y minuciosa de las diversas circunstancias y contextos en que se produce la evolución del alumnado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los conceptos:

- Resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje (definiciones, dibujos, tablas, fichas, murales, informe de conclusiones, problemas, comentarios de texto, respuestas a las preguntas, ejercicios y problemas de los cuestionarios etc.).
- Resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos...
- Entrevistas formales e informales.

- Trabajos de investigación, búsquedas en la red o revisiones bibliográficas.
- **Pruebas escritas específicas:** Los controles teóricos serán escritos pudiéndose emplear las siguientes herramientas: tipo test, preguntas largas o cortas o una combinación de estas opciones según el criterio del profesorado en cada momento. En dichos controles se podrán penalizar las faltas de ortografía. Las fechas de realización de dichas pruebas se establecerán por los/as profesores/as a lo largo del curso. Los contenidos conceptuales serán eliminatorios por trimestre con una calificación global mínima de **5**.

Para los procedimientos:

- Realización de protocolos técnicos y simulaciones en el aula.
- Cuaderno de prácticas.
- Resolución de casos-problema.
- Informes o trabajos prácticos.
- **Pruebas prácticas:** Los contenidos procedimentales tendrán un carácter continuo, realizándose la evaluación mediante la realización por parte del alumno y alumna de algunas de las prácticas y técnicas que se hayan realizado en el taller de enfermería durante el curso. Para la realización de estas técnicas nos basaremos en los supuestos prácticos desarrollados en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Se realizará una prueba práctica por evaluación, en caso de suspenderlo queda suspensa la evaluación.

Será el profesorado el que fije las fechas de exámenes en coordinación con los/as demás profesores/as del Ciclo, teniendo en cuenta las propuestas del alumnado.

Este apartado se considerará aprobado cuando la calificación sea superior o igual a 5 puntos.

Para evaluar la participación activa:

- Registros de observación que se anotarán en el cuaderno del profesor mediante indicadores sobre los contenidos actitudinales comunes y específicos de cada Unidad.

Este apartado se considerará aprobado cuando la calificación sea superior o igual a 5 puntos.

8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El módulo de HMH se divide en un apartado de contenidos teóricos y otro apartado de contenidos teórico-prácticos. Para obtener una calificación positiva en el módulo será necesario aprobar tanto la parte teórica como la teórico-práctica por separado, siendo la nota del módulo el resultado de efectuar una media ponderada entre la teórica y la teórico-práctica (25% de la nota correspondería a la parte teórica y el 75% a la parte teórico-práctica).

En cada evaluación parcial y en la evaluación final, el valor porcentual que se le asigna a cada uno de los contenidos variará según se trate del apartado “teórico” o “teórico-práctico”. En el apartado teórico los porcentajes asignados serán un 70% a los contenidos exclusivamente conceptuales (pruebas escritas), un 20% a los contenidos procedimentales (actividades, trabajos, láminas, etc.) y el 10 % a la participación activa del alumno/a. En el apartado teórico-práctico los porcentajes asignados serán: un 50% a los contenidos

conceptuales (40% corresponde a las pruebas escritas y 10% a las actividades y trabajos), un 40% a los contenidos procedimentales (30% la prueba práctica, 5% al reconocimiento del material y 5% a la elaboración del cuaderno de prácticas) y un 10% a la participación activa del alumno/a.

Los criterios de calificación se reflejarán en cada una de las pruebas y son los siguientes:

Prueba escrita: Debe contener las siguientes actividades:

- Cuestiones referentes a las unidades que se están evaluando.
- Supuestos prácticos sobre problemas asistenciales.

Pruebas objetivas, de verdadero o falso y de opción de respuesta múltiple. La forma de calificarlas se especificará en cada una de las pruebas. En dichas pruebas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Nota} = \frac{A - (E/n-1)}{N}$$

Dónde: A = Aciertos

E = Errores

n = número de opciones

N = número de preguntas/10

Dependiendo de la unidad didáctica que estemos evaluando se podrá hacer una prueba mixta (combinando preguntas cortas o largas, supuestos prácticos o preguntas tipo test, evaluándose todas en conjunto) ó pruebas por separado (una tipo test, una de preguntas cortas o largas, supuestos prácticos, etc.). Estas últimas se evaluarán por separado y deben aprobarse todas para considerarse superada la unidad didáctica.

Actividades prácticas grupales o individuales donde se valorarán los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los Trabajos Individuales, grupales y presentación de cuaderno de prácticas: se calificarán teniendo en cuenta los siguientes apartados.

- Fecha de entrega
- Todas las prácticas de la unidad
- Presentación, orden y limpieza.
- Ortografía
- Calidad de los contenidos
- Esquemas y dibujos.

La media ponderada se realizará siempre y cuando todos los contenidos se hayan aprobado. Dicho de otro modo, se necesita superar cada uno de los contenidos para obtener el aprobado. Para aprobar cada una de las pruebas, será necesario obtener en las mismas, una media de 5 o más puntos. La media ponderada se realizará siempre y cuando todos los contenidos se hayan aprobado.

Como la nota a introducir en el Seneca son n° enteros, el sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota trimestral será por truncamiento de la nota decimal obtenida de aplicar la ponderación anterior

La nota final de este módulo será la media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

El sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota final será por redondeo, es decir, el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero; en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco.

En el caso del alumnado que apruebe en las pruebas de evaluación final o se halla presentado a subir nota, la calificación será la media obtenida en las evaluaciones aprobadas y la evaluación final, y en el caso de presentarse al curso completo, la obtenida en la prueba final. Si el alumno/a se presenta para mejorar la nota, su nota media final será la de mayor valor.

Otras consideraciones:

Cuando un alumno o alumna utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba oral o escrita para tratar de superarlo, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” para el módulo en esa evaluación. Se examinará de todos los contenidos de la evaluación en que hubiese ocurrido ese hecho en la prueba final de junio.

Faltas de asistencia reiterada: se permitirán hasta un 30% de faltas (justificadas y no justificadas) sobre las horas previstas del módulo. Superar dicho porcentaje de faltas, supondrá la imposibilidad de evaluación continua, y por tanto, deberá acudir a la prueba final de Junio, con todos los contenidos impartidos en el módulo.

8.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El módulo de HMH se divide en n apartado de contenidos teóricos y otro apartado de contenidos teórico-prácticos. Para obtener una calificación positiva en el módulo será necesario aprobar tanto la parte teórica como la teórico-práctica por separado, siendo la nota del módulo el resultado de efectuar una media ponderada entre la teórica y la teórico-práctica (25% de la nota correspondería a la parte teórica y el 75% a la parte teórico-práctica).

Los contenidos conceptuales serán eliminatorios por trimestre con una calificación global de 5. Para su evaluación, se tendrá en cuenta, entre otros instrumentos, las pruebas escritas. Estas pruebas constarán de preguntas de verdadero/falso, tipo test y/o preguntas a desarrollar de extensión variable. Las fechas de realización de dichas pruebas las establecerán los profesores responsables del módulo a lo largo del curso.

En cada parte, se realizará un máximo de dos pruebas escritas eliminatorias al trimestre (uno a mediados del trimestre y otro coincidiendo con la evaluación). Estas pruebas versarán sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase hasta el momento de la

prueba. Para eliminar contenidos habrá que superar las pruebas escritas con una calificación mínima de 5; si no se superan tendrán que ir a la recuperación con la prueba no superada.

Los contenidos procedimentales tendrán un carácter continuo, realizándose la evaluación mediante la realización por parte del alumno y alumna de algunas de las prácticas y técnicas que se hayan llevado a cabo en el taller de enfermería durante el curso, el reconocimiento de materiales, instrumentos y aparatos y la elaboración de un cuaderno de prácticas. Para la realización de estas técnicas nos basaremos en los supuestos prácticos desarrollados en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Se hará una prueba práctica y otra de reconocimiento de materiales, instrumentos y aparatos por trimestre. En caso de suspenderlos queda suspensa la evaluación. Para la evaluación de los contenidos procedimentales será indispensable la entrega del cuaderno de práctica debidamente cumplimentado, y haber obtenido una calificación de 5 o más en la evaluación de los contenidos conceptuales. La no entrega del cuaderno de prácticas en la fecha establecida por el docente, imposibilitará al alumno para presentarse a esta prueba.

8.5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Cuando un/a alumno/a, al finalizar una Unidad Didáctica, no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos, será necesario establecer un plan de recuperación adaptado a sus necesidades. Se realizará empleando como Criterios de Evaluación los asociados a las Capacidades Terminales de este Módulo en el Decreto que desarrolla el Título. La recuperación se realizará de forma personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno/a evaluada negativamente. Para ello, se programarán para cada alumno/a actividades de recuperación.

Además se han contemplado pruebas de recuperación específicas como son:

- Recuperación de conceptos: Las recuperaciones se realizarán después de la sesión de evaluación (salvo en el caso de la tercera evaluación que será antes) y los alumnos y alumnas irán con la/las pruebas escritas no superadas. Si no se supera en esta recuperación alguna de las pruebas escritas, tendrán que examinarse en la prueba final de Junio con todo el trimestre correspondiente.
- Recuperación de procedimientos: El profesorado establecerá las actividades y trabajos correspondientes según la situación de cada alumno/a. Las pruebas prácticas y de reconocimiento de instrumental tendrán un carácter acumulativo, por lo que no existirán pruebas de recuperación, sino que se considerarán recuperados cuando el/la alumno/a supere las pruebas correspondiente a la siguiente evaluación o, en su caso, en la prueba práctica y reconocimiento de instrumental que se realizará antes de la tercera sesión de evaluación parcial.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EL MES DE JUNIO

La prueba final se realizará durante el mes de junio y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. Dicha prueba será de carácter teórico y/o práctico del módulo o módulos pendientes, de forma que contemple todos y cada uno de los contenidos no superados.

Se debe presentar a la prueba final global de junio:

- El alumno o alumna con el módulo pendiente de evaluación positiva.

- El alumno o alumna que hubiera que no haya podido ser evaluado como consecuencia de superar el **30%** de faltas de asistencia en cada una de las tres evaluaciones parciales.
- Se retomarán aquellas actividades en las que dichos alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Para conseguir que adquieran dichos aprendizajes, el profesor/a propone al alumnado la elaboración de resúmenes, y esquemas, en los que les queden las ideas claras y, sobre todo, la importancia práctica de lo estudiado y de las propias actividades realizadas anteriormente en las unidades didácticas. Así mismo, se desarrollarán de nuevo aquellos procedimientos prácticos realizados a lo largo del curso y el reconocimiento de materiales e instrumentales. Dichas actividades serán orientadas y supervisadas por el profesor/a.

Es condición indispensable para presentarse a la prueba final presentar todas las actividades y trabajos que no se hayan entregado a lo largo del curso.

- El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Se realizarán actividades que les permita construir nuevos conocimientos. Para ellos/as se plantearán actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Para ello se plantearán actividades tales como exploración bibliográfica y en Internet; y análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo. El alumnado tendrá que examinarse en la convocatoria final de todos los contenidos del módulo.

9.- PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Nos va a permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, determinando aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y que suponen incorporar cambios en nuestra intervención.

Esta se realizará, de forma permanente y sistemática, durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación procesual) mediante instrumentos de evaluación tales como: observación del aula y anotación por parte del profesorado (diario del profesor) y registro de anécdotas, entrevistas con los alumnos/as y con el grupo-clase y de forma puntual mediante cuestionarios de evaluación a cumplimentar por los alumnos/as y por las profesoras/as.

Para ello consideraremos, al menos, los siguientes aspectos:

- Determinar si el carácter de las relaciones entre el propio profesorado, entre los profesores y los alumnos/as, así como la convivencia entre los compañeros ha sido la correcta.
- Describir el grado de aprendizaje percibido por el alumnado y su satisfacción.
- Detectar las dificultades y aspectos mejorables por ellas percibidos.
- Observar la puntualidad y nivel de asistencia a clase.

- Determinar si las actividades han sido una propuesta interesante para el alumnado y ha mantenido un grado de interés a lo largo de la tarea.
- Establecer la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos, intereses, niveles y motivaciones de las alumnas.
- Interpretar la validez de las medidas de atención a la diversidad y apoyo educativo propuestas.
- La validez de la selección, distribución y secuenciación de las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del periodo.
- Definir la validez de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
- Identificar si la organización del aula-taller ha sido adecuada.
- Reflexionar si el aprovechamiento de los recursos ha sido el adecuado.
- Determinar la regularidad y calidad de la relación con las familias de los alumnos/as.
- Interpretar si la coordinación entre los órganos y personas, implicados en el proceso educativo, ha sido la adecuada.

10.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PARA SU SEGUIMIENTO

Para evaluar la programación didáctica realizaremos un ejercicio de análisis y revisión de los documentos de evaluación del proceso de enseñanza y del de aprendizaje, y en función de ellos, cumplimentaremos un anexo de valoración de la programación.

Fruto de este mismo análisis, llevaremos a cabo el seguimiento de la programación, que se realizará como parte del procedimiento establecido para el seguimiento del plan anual de centro (PAC). Mediante los documentos disponibles a tal efecto, informaremos del porcentaje de unidades impartidas, grado de satisfacción, desviaciones existentes, sus causas y propuestas de corrección, así como de cualquier otra modificación que sea necesario realizar en este documento durante su puesta en práctica.

Ambos procedimientos se realizarán, al menos, al final de cada evaluación preceptiva, y al final del curso. En este último momento se recogerán los resultados finales de los distintos elementos evaluados y sus análisis en la memoria final de curso del centro.

11. BIBLIOGRAFÍA

11.1.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO:

- Fernández, Ana Mª y Pérez, Evangelina. Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material. McGraw Hill. Madrid 2000.
- Ortega, Arturo. Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material. Altamar. 2004.
- Hernando, Aurora y otros. Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material. Altamar. 1999.
- Auxiliar de Enfermería. 3ª Edición. McGraw Hill. Madrid 2000.
- Zambrano Sánchez, Mª Soledad. Técnicas básicas de enfermería. Akal. 2003.
- Guilladas, Concepción y otros. Técnicas básicas de enfermería. Editex. 1999.
- Gutiérrez López, E. Técnicas Básicas de Enfermería. Editex. Madrid. 2010 Pérez Evangelina. Técnicas Básicas de Enfermería. McGraw Hill. Madrid 2008.

- De Fez Moreno, Julia y otros Cuaderno de actividades. Aux. de enfermería. Interamericana-McGraw-Hill. 1993.

11.2.- BIBLIOGRAFÍA PARA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- Real Decreto 1147/2011, del 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- Decreto 37/ 1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.
- Guía Didáctica para el Desarrollo Curricular de la Formación Profesional Específica. Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1998.
- rbizu F. La formación profesional específica. Claves para el Desarrollo Curricular. Santillana, Madrid, 1995.
- Fernández de la Plaza, Ana y otros. Cuidados Auxiliares de Enfermería. Desarrollo curricular del Ciclo Formativo de Grado medio de FP. Anele, Madrid, 2000.